

ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES

(Resumen del capítulo)

1. Objetivos del Capítulo

- Establecer un área de libre comercio, así como establecer definiciones aplicables a todo el tratado.
- Mantener la Comisión de Libre Comercio del Tratado, y establecer un Coordinador del Tratado y puntos de contacto.
- Establecer excepciones a las obligaciones, fijar disposiciones sobre medidas impositivas y de salvaguardia temporal (balanza de pagos), sobre acceso a la información y protección de información personal.
- Regular aspectos generales tales como el estado de los anexos, apéndices y pies de página; las enmiendas; las enmiendas de la OMC; entrada en vigor; adhesión; denuncia; mecanismo de revisión y textos auténticos.
- Permitir la revisión del Tratado.

2. Objetivo de México

- Mantener la estructura legal del TLCAN de 1994.
- Mejorar la comunicación entre las autoridades de las partes del TLCAN.
- Actualizar disposiciones del TLCAN de 1994.
- Incluir un mecanismo de revisión del Tratado, a fin de evitar una circunstancia como la actual en la que el Tratado fue perdiendo su capacidad de responder y adaptarse a las nuevas circunstancias económicas.

3. Contenido

- Disposiciones Iniciales y Definiciones Generales
- Disposiciones Administrativas e Institucionales
- Excepciones y Disposiciones Generales
- Disposiciones finales
- Mecanismo de revisión

4. Beneficios para México

- Mejora la comunicación entre las autoridades encargadas de dar seguimiento al Tratado mediante la creación de la figura de Coordinador del Tratado y para los temas puntuales con el establecimiento de puntos de contacto.
- Actualiza la disposición de seguridad nacional, incluida en el GATT de 1947.
- Establece disposiciones que regulan la Protección de Información Personal y el Acceso a la Información.